

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**14466** *Anuncio de la Notaría de Marchena, doña María Enriqueta Zafra Izquierdo, de subasta extrajudicial de hipoteca.*

María Enriqueta Zafra Izquierdo, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Marchena, con despacho en la Avenida del Maestro Santos Ruano, 27, bajo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/2012, a requerimiento de "Banco Español de Crédito, S.A.", de la siguiente finca:

Urbana.- Vivienda en Planta Segunda o Ático, del edificio número nueve de gobierno de la calle San Sebastián, de esta Villa, a la que se accede por la puerta sita a la izquierda, mirando a la fachada del edificio.- Tiene una superficie de noventa y uno metros cuadrados (91'00 m2), y linda, mirándolo desde la calle: Frente, con terraza; derecha, con casa de hermanos León Salas y la propia terraza; izquierda, con casa de la entidad "Peña Bética Cultura"; y fondo, con patio de luces posterior y casa de don Antonio Morón Sánchez.

Cuota: Le corresponde una cuota de participación en la comunidad y elementos comunes del edificio del treinta enteros por ciento.

Inscripción.- De la garantía, en el Registro de la Propiedad de esta Villa, al tomo 1.201, libro 546, folio 140, finca número 30.225, inscripción 4.<sup>a</sup>

De conformidad con el Decreto Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, al ser vivienda habitual del deudor, según consta en la escritura de préstamo, se celebrará única subasta, bajo las siguientes condiciones:

1.- La subasta se celebrará en mi Notaría, sita en Marchena (Sevilla), Avenida del Maestro Santos Ruano, núm. 27-bajo, el día seis de junio de 2012, a las 12'00 horas.

2.- Para tomar parte en la subasta los postores, con excepción del acreedora, deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar en esta Notaria con carácter previo cheque bancario por la citada cantidad.

3.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en el local de la Notaría, en horas de oficina; se entenderá que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

4.- Se señala una única subasta para la que servirá de tipo el pacto en la escritura de constitución de hipoteca, es decir ciento veintiún mil sesenta y cuatro euros con cincuenta y ocho céntimos (121.064,58 €).

No obstante, si se presentaran posturas por un importe igual o superior al 70 por ciento del valor por el que el bien hubiera salido a subasta, se entenderá adjudicada la finca a quien presente la mejor postura.

5.- Cuando la mejor postura presentada fuera inferior al 70 por ciento del tipo señalado para la subasta, podrá el deudor presentar, en el plazo de diez días, tercero que mejore la postura, ofreciendo cantidad superior al 70 por cien del valor de tasación o que, aún inferior a dicho importe, resulte suficiente para lograr la completa satisfacción del derecho del ejecutante.

6.- Transcurrido el expresado plazo sin que el deudor del bien realice lo previsto en el párrafo anterior, el acreedor podrá pedir, dentro del término de cinco días, la adjudicación de la finca o fincas por importe igual o superior al 60 por ciento del valor de tasación.

7.- Si el acreedor no hiciese uso de la mencionada facultad, se entenderá adjudicada la finca a quien haya presentado la mejor postura, siempre que la cantidad que haya ofrecido supere el 50 por ciento del valor de tasación o, siendo inferior, cubra, al menos, la cantidad reclamada por todos los conceptos.

En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en los artículo 234 al 236 del Reglamento Hipotecario.

Marchena, 25 de abril de 2012.- La Notario de Marchena, María Enriqueta Zafra Izquierdo.

ID: A120027852-1